



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Secretaría de Estado de Educación

Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Taller: La Educación Vial en la Escuela



Se necesita una formación vial:

- Cultura (Conocimiento, valores, costumbres, prácticas, creencias, códigos, normas y reglas)
 - Educación (Formar, instruir, guiar, conducir)
 - Responsabilidad (Cumplir con las obligaciones)
- •Conducir de manera segura (Técnicas de manejo para la prevención de accidentes)

¿Qué es Cultura Vial?

Educación de Protección

- + Prevención
- Accidentes

= Una sociedad en acción

PROPÓSITOS

Formación de una cultura ciudadana

- •Compartir y cuidar el espacio público.
- •Desarrollar el sentido del cuidado personal y comunitario, como expresión de respeto por sí mismo, por los demás y por la vida.
- •La aceptación de las normas sociales basadas en la solidaridad y tolerancia.
- •Crear una cultura del tránsito que implica jerarquizar valores vinculados con la vida y el respeto por las normas en una ciudad democrática.

EN LO PEDAGÓGICO

Favorecer el análisis crítico de situaciones concretas, desde una perspectiva que involucre hábitos, costumbres, valores y normas de nuestra vida cultural y social.

- •El saber ser: respeto y valor por la vida.
- •<u>El saber hacer:</u> prevenir y proporcionar soluciones a <u>situaciones conflictivas</u>.
- •<u>El saber convivir:</u> respetar, tolerar, armonizar, cuidar y compartir.

OBJETIVOS

Lograr que los estudiantes:

- •Asuman el rol de ciudadanos responsables.
- •Se involucren en proyectos escolares que promuevan el cuidado de la vida como bien más preciado.
- •Generen valores y actitudes responsables individuales y compartidas.
- •Desarrollen responsabilidad ciudadana y conductas viales adecuadas.

EXPECTATIVAS

Se espera que el docente







Implemente la Educación Vial como tema transversal del currículo.

NAP

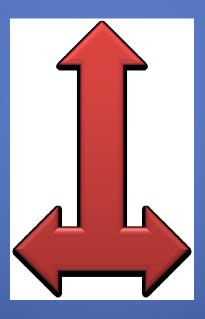
Desarrolle un **proyecto educativo** vial en el aula y/o
escuela involucrando a la
comunidad educativa como
agentes multiplicadores.

Seleccione Ejes
Organizadores de trabajo para
el desarrollo de las
competencias viales.

EDUCACIÓN VIAL

La Educación Vial es la formación del comportamiento de todo ciudadano en tanto usuario de las vías públicas, ya sea en su condición de transeúnte (peatón), viajero o conductor. Es el arte de comportarse con seguridad y respetar a los demás en la vía pública.

"La educación Vial para la seguridad Vial (que incluye las normas y habilidades necesarias para circular por las vías reduciendo al máximo los riesgos potenciales de su uso)."



"La educación Vial entendida como un aspecto más del aprendizaje de los comportamientos regulados por las normas éticas..."

TEMAS TRANSVERSALES

- •Se refiere a una realidad social;
- presenta un problema significativo;
- •su conocimiento y aplicación es útil y necesaria para la vida social;
- •sus contenidos, referidos tanto a normas como a valores, se deben ir plasmando en actitudes;
- •sus contenidos pueden atravesar la organización curricular como cualquier otro transversal.

LA EDUCACIÓN VIAL COMO TEMA TRANSVERSAL



Competencias y actitudes básicas de aprendizaje.



Temas o contenidos valiosos socialmente.

Los tres sentidos de transversalidad

Curricular

Cuando atraviesan todos los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Institucional

Incluye a todos los miembros de la institución

Social

Escuela, comunidad

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

- que estén adecuados al desarrollo cognitivo de los estudiantes,
- que tomen como punto de partida los conocimientos previos de nuestros estudiantes,
- que sean significativos para el estudiante,
- que estén contextualizados en relación con la realidad circundante de los estudiantes, su barrio, ciudad, provincia y país, teniendo en cuenta, en cada caso, la realidad sociocultural y económica,

¿ Qué aprendizajes ?

- Observar y analizar el tránsito y el transporte en situaciones cotidianas.
- Advertir que la circulación existente no es un fenómeno natural sino una construcción social e histórica.
- Mirar el tránsito desde diferentes perspectivas.
- Poner en relación los derechos y las obligaciones de los actores del tránsito.

EDUCACIÓN VIAL EN LA ESCUELA

FORMACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL CIUDADANO EN CUANTO USUARIO DE LA VIA PÚBLICA COMO TRANSEÚNTE (PEATÓN)
VIAJERO / TRANSPORTADO CONDUCTOR.

Cifras en la provincia de Córdoba

•Año 2009 ———	548 víctimas
•Año 2010 ———	541 víctimas
•Año 2011 ———	523 víctimas
•Año 2012 ———	521 víctimas

El 30% de las víctimas fueron adultos y jóvenes.

Plan Nacional de Seguridad Vial

 Por Resolución Nº 40/08 del Consejo Federal de Educación, las autoridades educativas de todo el país se han comprometido a incorporar, de forma obligatoria, contenidos específicos de educación vial, desde el Nivel Inicial.

Marco Legal

- Ley Nacional Nº 24.449
- Ley Provincial Nº 8560
- Ordenanzas Municipales

Elementos del tránsito

- La Vía
- Personas
- Vehículos

La Trilogía Vial

Factor Humano 80%



Factor Ambiental 10%

Factor Mecánico 10%

Factor humano

- Fatiga
- Alcohol
- Sueño
- Estado físico (visión)
- Estado psíquico, etc.

Factor Mecánico

Seguridad Activa:

- Luces
- Frenos
- Neumáticos
- Carrocería
- Limpieza de cristales
- Sistema eléctrico
- Afinado de motor

Factor Ambiental

- Lluvias
- Nieblas
- Viento
- Humo
- Tierra en suspensión

Prioridades de paso

- Entre peatones
- Entre vehículos
- Peatón-Vehículo
- El que circula por la derecha



Velocidades Permitidas

Velocidades máximas

- En calle 40 km/h.
- En Avenidas 60 km/h.
- En zona de escuela 30 km/h.
- En cruce ferroviario 20 km/h.
- En vías con semáforos coordinados, la velocidad de la onda verde.
- En zonas rurales (rutas convencionales) 110 km/h.
- En autopistas y autovías 130 km/h.
- En rutas que atraviesan zonas urbanas 60 km/h.

Velocidad Mínima

La mitad de la velocidad máxima permitida

Distancia entre los vehículos

- Tiempo de reacción 1 segundo.
- Distancia de separación:
 - » 3 segundos en calzada seca.
 - » 5 segundos en calzada húmeda.

El sobrepaso en calles y rutas

Maniobras fundamentales:

La regla RSM

R: retro-visión

S: señal

M: maniobra



Seguridad Pasiva

- Cinturón de seguridad.
- •Apoya cabeza.
- •Air bag.
- •Casco.

Seguridad Activa

- Luces.
- Frenos.
- Limpiaparabrisas.
- Carrocería.
- Mecánica en general.

Celular

- En el peatón.
- En la conducción.

SEÑALES



Forma y color

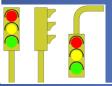


1º Señales de Agentes

La Señalización comprende:



2º Señales Circunstanciales y de Obra





3º Señales Lumínicas o dinámicas



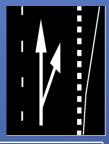




4º Señales Verticales

Jerarquía entre Señales





5° Demarcación Horizontal



6° Señales de los Vehículos

SEÑALES

Señales de Prevención













Señales de Prohibición

















Señales de Obligación















Señales de fin de Prohibición y Obligación









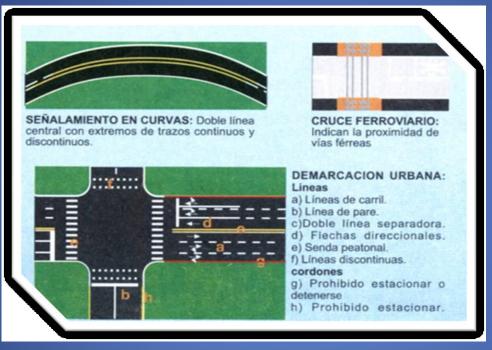




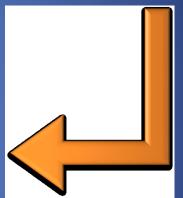
Señales Informativas







Horizontales



· La de los vehículos

Alcohol y Conducción

- Repercusión en el comportamiento.
 - Disminuye el sentido de la responsabilidad y la prudencia.
- Incremento en las infracciones.
 - Mayor falta de responsabilidad y prudencia ante las señales.
- Alteración en el tiempo de reacción.
 - Disminución de los reflejos en el tiempo de reacción.
- Deterioro y alteraciones de las funciones sensoriales.
 - Visión reducida y sentidos disminuidos sensoriales y auditivos.
- Alteración en la atención.
- Trastornos y alteraciones psicomotrices.
 - Trastornos musculares y de equilibrio.
- Cambios en el nivel de activación.
 - Somnolencia, pequeñas perdidas de conciencia, etc.
- Disfunciones en la percepción.
 - Se confunde la percepción en las señales.

Los efectos del alcohol sobre la percepción, las actitudes y movimiento

Tasa Alcohólica	Efectos
De 0.4 a 0.8	Pocos efectos aparentes. Tiempo de reacción más lentos. Reacciones motrices perturbadas. Euforia del conductor. Zona de Alarma
De 0.8 a 1.5	Reflejos muy perturbados. Embriaguez ligera, pero aparente. Disminución de la atención. Conducción Peligrosa
De 1.5 a 3.0	Embriagues. Vista doble. Actitud titubeante. Conducción sumamente peligrosa
De 3.0 a 5.0	Embriaguez profunda. Conducción Imposible
Más de 5.0	Coma, incluso mortal.

"Los siniestros de tránsito, si tienen causa se pueden evitar"

Bibliografía

- Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito de la Provincia de Córdoba (2001). Manual del Conductor. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Diseño Curricular de la Educación Inicial 2011-2015.* Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2012). Diseño Curricular de la Educación Primaria (2012-2015).
 Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Diseño Curricular de la Educación Secundaria Ciclo Básico 2011-2015.* Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013). Los Transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes en la escuela obligatoria y modalidades. Córdoba, Argentina. Autor.
- Castillo, L., Piera, V. y López D. (1997). Educación vial: señales entre la vía pública y la escuela. Colección Temas transversales. Buenos Aires: Edicial.
- Ley de Tránsito Nº 24.449. (1994). *Boletín Oficial, 28.080*, Febrero 10, 1995.
- Ley Provincial de Tránsito Nº 8560. (2004). Recuperada el 24 de abril de 2013 de: http://www.mmj.gov.ar/mmj/images/Transito/Ley9169.pdf
- Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación. Resolución Nº 40/08. Recuperada el 24 de abril de 2013 de: http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res08/40-08.pdf

Equipo de Educación Vial

Prof. Morales Martha Elizabeth

Contacto:

educacionvialcordoba@gmail.com